



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 264-2022-FCA/UNACH

Chota, 16 de agosto de 2022

-1-

VISTO:

El acta de reprogramación de sustentación de informe de tesis titulada: Buenas Prácticas de Manufactura y Programas de Higiene y Saneamiento en las empresas productoras de queso de Chota – Cajamarca, de fecha 11 de agosto de 2022, suscrita por los miembros del Jurado Evaluador del proyecto de tesis, con la propuesta de fecha y hora para sustentación de Informe Final de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que en aplicación del Art. 20° y Art 23°, del Reglamento Modificado de Grados y Títulos – 2022 establecen el procedimiento para la presentación y sustentación de la tesis, y que mediante resolución de coordinador de facultad se señala día, hora y lugar para la sustentación del informe de tesis.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 226-2021-FCA/UNACH, de fecha 08 de octubre de 2021, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado “Evaluación y Propuesta de Buenas Prácticas en Manufactura, y de Programas en Higiene y Saneamiento de queserías en Chota – Cajamarca.”, presentado por los egresados Idelso Vásquez Sánchez y Alcides Vásquez Sánchez, quedando conformado de la siguiente manera: Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Asesor), Mg. Martin Díaz Torres (Presidente), Mg. Candy Vanesa Veneros Castro (Secretario), Mg. José Felipe Garrido Julca (Vocal) y Mtr. Milthon Morales Miranda (Accesitario).

Que, mediante Resolución N° 305-2021-FCA/UNACH de fecha 23 de diciembre de 2021, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis titulado denominado “Buenas Prácticas de Manufactura y Programas de Higiene y Saneamiento en las empresas productoras de queso de Chota – Cajamarca.”, presentado por los egresados Idelso Vásquez Sánchez y Alcides Vásquez Sánchez, con el periodo de ejecución: diciembre 2021 – junio 2022..

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 118-2022-F.C.A./UNACH de fecha 04 de mayo de 2022, se designa de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: “Evaluación y Propuesta de Buenas Prácticas en Manufactura, y de Programas en Higiene y Saneamiento de queserías en Chota – Cajamarca.”, presentado por los egresados Idelso Vásquez Sánchez y Alcides Vásquez Sánchez, quedando conformado de la siguiente manera: Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Asesor), Mg. Martin Díaz Torres (Presidente), Mg. Candy Vanessa Veneros Castro (Secretario), MBA. José Felipe Garrido Julca (Vocal), Dr. Miguel Ángel Arango Llantoy (Accesitario).

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la sustentación del informe final de tesis: “Buenas Prácticas de Manufactura y Programas de Higiene y Saneamiento en las empresas productoras de queso de Chota – Cajamarca.”, presentado por Bach, Idelso Vásquez Sánchez y Alcides Vásquez Sánchez, para el día 18 de agosto de 2022 a las 9:00 horas. A través del aplicativo virtual Google Meet.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Alejandro Seminario Cunya
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



M.Sc. Jimmy Alberto Diaz Estrada
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesado
Archivo